

SUAVIZANDO ASPEREZAS

El Sr. Dato prosigue en sus gestiones para hacer al Sr. Maura deponer su actitud hostil frente al Gobierno liberal; y el Sr. Maura, al menos que se sepa por ahora, no piensa en modificar su conducta, hija no sabemos ni nos importa saber de qué; pero conducta que se ha trazado desde el primer día del actual Gobierno y que mantiene con su habitual entereza, pese a cuantas gestiones han hecho sus amigos en el sentido de modificar tal estado de relaciones.

Llamamos entereza a esto, porque tenemos necesidad de llamar de algún modo al temperamento adoptado por el Sr. Maura; pero no es entereza en realidad; porque el Sr. Maura no siente ese alejamiento y sólo por un prurito de orgullo más ó menos bien entendido, porque eso no hemos de discutirlo nosotros, persiste en él con esa persistencia artificial de que ya tenemos precedentes en la historia de los partidos turnantes.

Es, efectivamente, plausible la conducta del Sr. Dato. Su interés por el restablecimiento de una armonía perfecta entre ambos partidos, es digno de todo encomio: pero francamente, la situación porque la política atraviesa en nuestros días, la marcha porque ha orientado y el rumbo que ha impreso a su obra el Gobierno actual, no exige ese laborantismo del Sr. Dato. Sin querer negarle importancia, no la tiene tan grande como por algunos se supone la resistencia tenaz del Sr. Maura a volver a la cordialidad de relaciones con el partido liberal. Él sabrá lo que se hace, porque sobradamente acreditada tiene su sagacidad en los problemas de la vida pública.

Lo que al Gobierno importa, lo que a todo trance debe procurarse, lo que en momento alguno debe perder de vista, como ideal supremo de todos los gobiernos de nuestros tiempos, es el juicio favorable y el aplauso desinteresado y sincero de la opinión, de esa parte de la opinión, sobre todo, que vive alejada de las contiendas políticas y que figura en la vida nacional como una gran masa neutra, verdadera fuerza directriz del Estado.

Eso debe cultivar en primer término el Gobierno del Sr. Moret, el Gobierno liberal; fórmelo quien lo forme, porque eso es lo único que toda obra de administración nacional reconoce como base, como fundamento supremo, y es lo único en que realmente se inspiran las conquistas políticas del siglo.

Lo demás, es puramente circunstancial, cuestiones secundarias que van y vienen con las alternativas de la suerte que corren los partidos, y eso no debe influir poco ni mucho en la labor de desenvolvimiento de un programa serio, de un programa de doctrina madura y acreditada por la experiencia de los años.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Ha cabido en suerte al partido liberal y esa fué la suprema razón de su advenimiento al poder, actuar sobre la memorable agitación reciente, como pudiera actuar sobre las violencias de un incendio un benéfico raudal de agua; pero esto, que es innegable, no se aviene con la soberbia de los caídos. Ya hubo gran empeño, aunque fracasado, en demostrar que la agitación internacional, desbordada en los posteriores días del gobierno del Sr. Maura y en realidad calmada al advenimiento de los liberales, persistía durante el mando de éstos; pero como los hechos no pueden mixtificarse, abortó la ingrata campaña. Este prurito, esta coacción de despertar recelos respecto a la situación de Barcelona, no es sino un incidente del mismo plan general: una vez probado que perduran los males para cuyo remedio fue llamado principalmente el partido liberal, se tiene andado mucho camino para combatir a un gobierno que dentro de las prácticas de nuestro sistema constitucional, puede decirse que está aún, puesto que no

cuenta con el principal instrumento de gobernar, en período de formación.»

Del *Heraldo de Madrid*:

«La mayor parte de los Reyes destronados en el último siglo, no lo fueron, ciertamente, por liberales, por transigir con las ideas modernas, por pactar con los principios democráticos.

Nuestra Revolución del 69 es prueba de ello. Aquel levantamiento debe representar en España el fin de la Monarquía tradicional y conservadora, sustituida con la Monarquía restaurada, a la que fueron los liberales aceptando la Constitución de 1876, primero; a la que fueron los demócratas, con el ilustre Martos, más tarde; la Monarquía del sufragio universal y del Jurado, la Monarquía liberal y democrática.

Uno de nuestros más eminentes políticos ha dicho que había que nacionalizar la Monarquía, es decir, sentarla en bases más sólidas que en las ideas rancias, en las prácticas enmohecidas de la gobernación del Estado, tal como la entienden los elementos conservadores, clericales y reaccionarios.»

Las telefonistas en Londres

Las centrales de teléfonos de Londres pierden anualmente gran número de empleadas por contraer éstas matrimonio. La telefonista londinense, que tiene algunos miles de colegas, recoge fácilmente entre éstas una buena dote. Durante el año circulan en las centrales de Londres listas de suscripción en favor de telefonistas que van a casarse. La cuota se ha fijado en un «sixpence» la persona, de modo que es fácil reunir unos cuantos miles de francos. Casi jamás ocurre que una telefonista se excuse, porque sabe en tal caso que se enajenaría de la voluntad de sus colegas.

También el ministro de Correos tenía establecida hasta ahora la costumbre de entregar a la telefonista que se casaba dos mensualidades como regalo de boda. Pero actualmente se trataba de suprimir esta costumbre, porque muchas jóvenes entran en el servicio de teléfonos únicamente para verse pronto en estado de poder encontrar matrimonio.

NOCHE DE REYES

Cuando trazo estas líneas trasponía la aguja del reloj el zénit dorado de la esfera. Suenan las doce, y me parece que es más armonioso y más dulce el sonido de la campana. Es la noche consagrada a las Virtudes, es la noche de los inmortales Magos de la historia, de la leyenda si queréis. No invirtáis el tiempo en discutir si es lo uno ó lo otro ¿qué os importa?; es la noche de Reyes, una de las pocas del año que aún viven en el espíritu popular con el calor sagrado de las viejas tradiciones.

Para las almas capaces de soñar, tiene esta noche la añoranza feliz de un pasado, todo poesía, todo encanto, ese encanto legendario que se ofrece envuelto en la túnica del misterio, esa poesía íntima que retoza en el sentimiento con blandos aleteos de caricias inocentes. Es la noche de los niños.

Ellos, pequeños magos también, simbolizan las tres virtudes de Gaspar, Baltasar y Melchor, *Fe, Esperanza y Caridad*.

Todos los niños tienen fe, todos creen, todos confían, porque para todos tiene alientos de ilusión ese mañana misterioso, negra interrogación abierta en el horizonte de la humanidad.

Todos los niños esperan, porque para todos conserva encantos y alicientes la vida, todos descubren páginas de rosa en el historial inmenso de las miserias humanas.

Y todos los niños son compasivos, porque en sus almas infantiles no han abierto llaga sangrienta las amarguras de la ingratitud.

¿Que mucho, pues, que rindamos culto a esta noche, noche de Reyes, noche de niños? Es un pequeño parentésis en la noche eterna de nuestra vida de hombres.

JUAN R. SOMOZA.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación
Villalba.—Lesiones a D. José Barreiro Fernández, de Villalba.
Sarría.—Desobediencia a los mandatos judiciales.
Idem.—Hurto.
Mondongo.—Suicidio de Juan Parga Fernández, de Villapal, en Lorenzana, el cual se infirió una puñalada en el vientre.
Idem.—Exacciones ilegales.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 5-14-16.

A primera hora de la noche, el Sr. Moret se puso al teléfono y sostuvo una larga conferencia con el gobernador de Barcelona.

Debí de ser motivo de esta conferencia el rumor de que se agriaba un tanto la excitación entre los elementos obreros de la gran urbe catalana; pero fuese ésta u otra la causa que puso en comunicación a la primera autoridad civil de Barcelona con el Jefe del Gobierno, lo cierto es que nada grave debe de ocurrir en aquella capital, á juzgar por la normalidad completa que acusan las informaciones oficiales y por la carencia absoluta de noticias nuevas en las redacciones de los diarios.

Este y no otro ha sido, sin embargo, el tema preferente de todas las conversaciones habidas anoche en los círculos políticos, tema que dió lugar á comentarios diversos y animados.

Mientras unos aseguraban, que efectivamente en Barcelona fermentaba una tempestad que la previsión de las autoridades hizo abortar á tiempo, afirmaban otros que nada había ocurrido capaz de suscitar alarmas de ningún género y que sólo á la fantasía popular podían atribuirse las noticias que se hicieron circular por esta Corte aguijoneando la curiosidad y despertando impaciencias y desasosiegos que en nada tenían justificación.

A la hora en que les telegrafo, es esto lo que públicamente se dice y se cree.
UN UJIER DEL CONGRESO.

LA REFORMA JUDICIAL

Planes de Martínez del Campo

El Ministro de Gracia Justicia no es persona huraña, como algunos suponen. Esta tarde nos ha recibido amablemente, y con él hemos tenido el gusto de departir.

Laméntase el Sr. Martínez del Campo de que puedan atribuirse móviles pequeños en su gestión ministerial.

El se vio sorprendido por su nombramiento para la cartera de Gracia y Justicia, y apenas si ha dispuesto de tiempo para atender á las cosas más precisas.

Ha tenido que buscar casa para trasladarse del Palacio de Justicia, donde habitaba como presidente del Tribunal Supremo. La empresa no era fácil. Pero por fin ha encontrado donde establecer su domicilio.

—Yo no pienso volver al Tribunal Supremo. Cuando salga de aquí, me dedicaré al ejercicio de la abogacía.

—Naturalmente. Yo no sólo tengo la facultad, sino entiendo que el deber, de decir lo que pienso de la carrera judicial. Cuarenta y cinco años que he pertenecido á ella, me han de obligar á exponer mi pensamiento.

Pero esto no puede hacerse en un momento. De reformas no se puede hablar sin meditar mucho. Lo primero ha de ser el restablecimiento de la ley, el cumplimiento del precepto legal; si bien aplicado no produce resultado, habrá que modificarlo.

Mi pensamiento en materia de reformas está contenido en mi discurso de apertura de Tribunales. Allí expuse el resultado de mis observaciones en mi dilatada carrera, cuando ni siquiera pensaba en ser ministro.

Lo he de desarrollar lenta, pausadamente, sin grandes modificaciones legislativas, sin Códigos nuevos. Yo creo que todo el problema está en la organización.

Esta organización tiene que tender á lograr la completa, la absoluta, independencia del Poder judicial.

Tal me parece obra de verdaderos liberales. ¿Quién ha contribuido más en Inglaterra á la conquista de sus grandes libertades que los quince magistrados del Westminster?

Los jueces en España son buenos. Lo que hay que hacer es desatarles de ciertas cosas...

—Mucho se ha hablado, en efecto, de ello; pero puedo asegurarle á usted que á nadie he revelado lo que pienso hacer.

No creo yo que el problema de abaratar la justicia sea únicamente de cantidad. Hay que ahondar más, hay que elevarse más á la calidad de los que intervienen en los pleitos.

Quizás cuando se conozca lo que me propongo hacer, no tenga tantos portadarios como usted cree esta parte de la reforma, que yo de todos modos considero necesaria.

En las grandes capitales no se observa tanto el mal como en los pueblos. Allí es donde hay que poner mano dura y enérgica.

—Sí; he anunciado en el último Consejo

de ministros que iba á hacer algunas reformas por decreto.

—No le puedo precisar á usted mucho. Líneas generales; restablecer preceptos olvidados y algo sobre la edad de los magistrados para el efecto de las jubilaciones.

A mí me ha parecido siempre absurdo eso de que matemáticamente, fatalmente, se haya de declarar á un magistrado inútil al llegar á cierta edad.

Estamos cansados de ver hombres de cincuenta años agotados y, en cambio, otros de ochenta llenos de energías.

Vivos están algunos magistrados jubilados por la edad que todavía podían haber seguido prestando sus servicios á la administración de justicia.

Lo de restablecer preceptos olvidados se ha de referir á que vuelvan á tener vigor y cumplimiento los de la ley adicional á la orgánica, que han llamado al foro y á la cátedra á ocupar vacantes en la carrera judicial.

Yo, que tengo ideas que quizás puedan calificarse de raras, he creído siempre que la carrera judicial no es como la militar, que se entra de subteniente y se puede llegar á capitán general.

Tiene que haber categorías distintas. El magistrado es un funcionario completamente distinto del juez. Este se encuentra solo para resolver las más arduas cuestiones. Aquél cuenta siempre por los meos, con el consejo de sus compañeros.

Aplicamos la ley orgánica, demos entrada á abogados y catedráticos y si su gestión no resulta provechosa, ya pensemos en modificar la ley.

Esto es, en síntesis, algo de lo que ha de contener el próximo decreto.

—Es cierto; también he de exponer en él las líneas generales, los rasgos más principales de lo que me propongo hacer al frente de este departamento.

LICENCIADO VIDRIERA.

UN INVENTO

EL BESO ANTISÉPTICO

He aquí como describe y comenta J. Arren, en *L'Eclair*, el prodigioso invento que acaba de hacer un joven sabio alemán:

«Larga era ya la lista de los grandes inventos de que la Humanidad era deudora á Alemania. Citaré únicamente, y de memoria, el descubrimiento de la imprenta (1450), el de la máquina neumática (1654), el azul de Prusia (1710), de la litografía (1796) y del aluminio (1827).

Pero, tanto desde el punto de vista científico como desde el filantrópico, todos estos inventos son eclipsados por la idea genial, benéfica, moral, higiénica, práctica y verdaderamente germánica que acaba de tener un joven sabio, llamado Hermann Sommer.

Se ha impresionado, y con razón, ante las revelaciones que recientemente hicieron muchos médicos sobre los peligros que se derivan de la práctica corriente—tan extendida, sobre todo, en determinadas fiestas—de dar besos. No lo olvidemos; cuando, llevados por un sentimiento de afecto, ponemos nuestra boca en contacto con la epidermis de otra persona, ó—lo que es más peligroso todavía—con sus propios labios, la aspiración que, de ordinario, á este gesto acompaña, introduce en nuestro cuerpo millones de microbios. No me atrevo á citar de memoria una cifra que pudiera resultar inexacta; pero los cálculos realizados, por los sabios, cuyos trabajos resumo, son espantosos.

Hay en ello un verdadero peligro que no puede ser despreciado en nuestra época, en que la higiene y la salud pública son objeto de todas las preocupaciones.

La situación—por qué no atrevémoslo a decirlo?—es más grave en el extranjero que en nuestro país. Entré nosotros, la práctica del beso dado en los labios se halla estrictamente limitada á las relaciones de afecto íntimo, de que señala y consagra el comienzo.

Por el contrario, en Inglaterra, en Rusia, en Alemania, el 90 por 100 de los casos, es en la boca, con preferencia á las mejillas y á la frente, donde se dan los besos.

A pesar de los repetidos avisos de los hombres de ciencia, es de temer que tales aberraciones se perpetúen. Nunca será, por lo tanto, bastante alabado M. Herman Sommer por haber encontrado el medio de suprimir el carácter nocivo de tal diversión, sin destruir su encanto.

He aquí exactamente en qué consiste su invento. Ha construido un pequeño aparato, cuyo aspecto general recuerda al de una raqueta de *tennis*, ó, mejor, de una criba. Sobre un marco de marfil se extiende una gasa impregnada de un líquido antiséptico. Cuando alguien quiere atestiguar su ternura á otra persona por medio de un beso, se coge por el mango el pequeño aparato de M. Herman Sommer y se interpone entre ambas bocas. El placer que se siente no es, según parece, sensiblemente menor y los microbios quedan detenidos por el velo de gasa.

El aparato no tiene más que un inconveniente—ligero, en verdad,—que su autor confiesa. El olor del antiséptico trastorna un poco las primeras veces; pero se acostumbra uno en seguida y se acaba por encontrar delicioso el aroma.

ACTIVIDAD NECESARIA

Las reformas de Correos

Acaso las Cortes que agonizan no dejan tras de sí más obra buena que las reformas de Correos y Telégrafos. El proyecto aprobado era el fruto de miruciosos estudios y experiencias de los más inteligentes funcionarios de aquellos Cuerpos; cuya labor articulada consistió á un ministro llevar al Parlamento algo que, por fin, obtuviese generales aplausos.

Pero la implantación de los nuevos servicios requiere considerables recursos, y no los hay. Las vicisitudes políticas han impedido que se redacte un nuevo presupuesto para el próximo ejercicio económico. Y las reformas habrán de sufrir un aplazamiento, sensible por su calidad y por la importancia de los servicios á que se refieren.

No es lícito, sin embargo, conformarse con esa demora. Constituye un deber del Gobierno y de aquellos altos funcionarios que, como nuestro ilustre amigo el director general de Comunicaciones, tienen la responsabilidad de ello realizar todos los esfuerzos imaginables para que se establezca toda aquella parte de los nuevos servicios que esté al alcance de sus facultades. El deber es más imperioso porque las reformas exigen y tienen previsto en la ley que las determinó un período de preparación, para el cual debe aprovecharse el año que va á comenzar á fin de que en el siguiente el servicio de Correos y Telégrafos sea en España lo que la vida económica de nuestra nación requiere.

La experiencia viene demostrando, además, que es intolerable la actual imperfección de esos servicios, imperfección proveniente de la deplorable estrechez con que están dotados. Perentoriamente, y como período de transición, es forzoso ampliar el servicio de carterías en Madrid y Barcelona, de manera que los repartos sean más frecuentes. El comercio, necesitado de aprovechar todos los trenes para la más frecuente comunicación, ve frustrada buena parte de su actividad por la falta de correlación entre la llegada de los trenes correos y los repartos, que se realizan á veces á cinco y seis horas de la llegada de aquéllos.

Paralelamente, es forzoso ampliar el número de ambulantes, aumentar el de estafetas y conducciones y mejorar la inspección en cuanto á Correos, facilitando estas mejoras el camino á la implantación del giro postal y de los paquetes postales, servicios ya organizados en todos los países y que constituyen, no sólo una ventaja extraordinaria para el país, sino una cuantiosa fuente de Ingresos para el Erario.

En cuanto á Telégrafos, nada más urgente que el aumento del personal; es una necesidad diariamente contrastada, y más ostensible desde que, por la reducción de las tarifas especiales, el número de palabras transmitidas aumentó increíblemente. Con los 3.000 telegrafistas, mal contados, que para los muchos menesteres de ese Ramo hay dispersos, no es posible que se atienda debidamente á las crecientes exigencias de la comunicación telegráfica, que es la característica de la vida mercantil moderna. Y si el personal es escaso, las líneas telegráficas son deplorables. Deterioradas, envejecidas, el menor accidente las interrumpe; su inutilidad es periódica todos los años; con las primeras lluvias coincide su interrupción, sólo contrarrestada por incasantes, y muchas veces inútiles, esfuerzos del personal encargado de su reparación.

Para todo esto se necesita dinero; más el dinero invertido por el Estado en las comunicaciones es inmediatamente reproductivo. El servicio de Correos y Telégrafos, lejos de ser una carga para el Tesoro, es una fuente de ingresos. En 1903, la utilidad líquida que estos servicios reportaron á la Hacienda pública fué de 18 millones de pesetas. En 1909, la utilidad asciende á un millón más, ¿No asistirá al público la justicia si reclama que de esos 19 millones se otorguen algunos para mejorar el servicio?

Este desarrollo obtenido en un solo año se ha alcanzado á despecho de los desdenes del Poder público. Llegan éstos al punto de que en varios años no se ha replantado ninguna línea telegráfica, atención á la que el anterior Gobierno no otorgó ninguna solicitud y que ha contribuido poderosamente á agravar el mal estado en que se hallan. Para nuevas conducciones, esto es, para ampliar la ramificación del servicio de Correos, cuyo ideal consiste en que se extienda adecuadamente á todos los poblados españoles, y para eventualidades de contratación en los actuales, existen hoy por todo número en el presupuesto vigente ¡200 pesetas! Cuarenta duros por junto no son una partida, sino un apunte de humorismo financiero.

Dentro de partidas como esta no es lícito exigir gran cosa al actual director de Correos. Pero en las manos del Gobierno está el abrir cauce á las iniciativas provechosas si toma el asunto con el debido interés. La ley de presupuestos no permite disponer de más dinero. Pero la ley que reformó estos servicios previó esta necesidad preparatoria. La base 18.ª de esa ley otorgaba un crédito de dos millones de pesetas para hacer los trabajos preliminares. Esos dos millones no se han gastado porque hasta ahora no se ha hecho nada. El

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Gobierno, amparado en la ley, puede y debe rehabilitar ese crédito, pasándolo del ejercicio de 1908 a 1909, á fin de que las mejoras comiencen á implantarse sin dilación y no se malogren en 1910, por falta de los preparativos necesarios, las esperanzas que la aprobación del proyecto hizo concebir á la nación.

Estos menesteres son de aquellos que deben quedar sustraídos á las contingencias de las luchas políticas. Si el actual ministro de la Gobernación y presidente del Consejo y el director general de Correos, de quienes sabemos que tienen hechos los estudios y trabajos de gabinete necesarios, ponen manos á la obra, tendrán en ello el apoyo de la opinión y la simpatía de los elementos productores, que constituyen el nervio y la fuerza del país.

El precio del trigo

El año 1910 promete ser un período de precios relativamente elevados. El número de gentes que consumen pan de trigo aumenta sin cesar en todas partes, incluso en China y en Japón.

En 1909 Inglaterra no importó sino 24.300.000 «quarters» (el «quarter» 290 litros), en vez de 26.400.000 en 1907-1908, pero esto fué con detrimento de sus «stocks», y ha tenido necesidad de importar 27 millones de «quarters» para reconstituílos.

Alemania importó 7.500.000 «quarters» en 1908-1909, y necesitará 10 ó 11 millones en 1909-1910, puesto que sus cosechas son insuficientes, sus «stocks» están muy mermados y su población y su consumo aumenta por caheza aumenta constantemente.

En 1909 se registró un aumento en la producción de 31 millones de «quarters» respecto de la cifra correspondiente al año anterior; y de 28 millones respecto de la cifra correspondiente al año anterior, y de 28 millones respecto de la de 1907; no obstante, las cosechas de los dos últimos años han sido inferiores á la media, y por consecuencia los «stocks» del trigo han disminuido en 9.500.000 «quarters».

De aquí el alza considerable en los precios, que bajaron algo al presentarse en el mercado la cosecha de 1909; esta baja está permitiendo actualmente reponer los «stocks» hasta la normalidad.

Ahora bien; una gran parte de este aumento de 31 millones de «quarters» desaparecerá de la circulación y no reaparecerá sino cuando los precios se hayan elevado de nuevo.

Las cosechas de Australia, Argentina é India, como recogidas á principio de año, han jugado ya su papel y no afectarán ni en poco ni en mucho á la marcha de los precios en 1910. No obstante, si no se reconstituyen en dichos países cantidades equivalentes en el año actual, la oferta para el siguiente resultará disminuída en otro tanto y los precios se elevarán naturalmente.

De aquí que puedan darse como probables las afirmaciones siguientes:

La producción de trigo será superior á la de 1908 y 1909.

Los precios subirán en la primera mitad del año y descenderán pasado el mes de Julio.

El precio medio será inferior al correspondiente á 1909; pero superior al de todos y cada uno de los años siguientes á 1898.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Como se progresa

Los inmensos territorios del Occidente de los Estados Unidos, de donde hace veinte años emigraban los colonos en caravanas, declarándose incapaces de obtener productos de esas tierras; son hoy día hermosas plantaciones sin rival en país alguno.

Los tiempos son ya otros; los conocimientos científicos han venido á suplantir los procedimientos ridículos de antaño; y la ciencia agrícola aplicada es ya una realidad. Y ha llegado á tan alto grado de adelanto la ciencia aplicada á la agricultura, que en Wisconsin se registra el caso de una vaca que, tratada según los procedimientos científicos, produce mil libras de manteca en una estación, lo que representa una ganancia de 300 dollars anuales en dicho animal.

Esto parece imposible; pero hay que considerar además que las crías de estas vacas han alcanzado en los mercados el fabuloso precio de 8.000 dollars cada una.

UN LEGADO DE AMOR

De París comunican una interesante noticia:

En el despacho del director de la Biblioteca Nacional se ha verificado la ceremonia de apertura de un cofrecillo que contenía un paquete de cartas amorosas que el insigne Alfredo de Musset, escribió hace muchos años.

Todas ellas—son muchas—están inflamadas del más ardiente romanticismo y pintan, con un grande amor, la desesperación del glorioso poeta.

Fueron todas dirigidas á una misma mujer y encierran un triste drama pasional.

Un caballero amigo de la dama interesada, á quien ella, cuando iba á morir confió el legado, ha sido quien se entrevistó con el director de la Biblioteca para hacerle la entrega.

Cumplió así el encargo de la amada del poeta, llevando á aquel Centro de cultura ese magnífico tesoro de pasión y de literatura.

Para que la arquilla que lo contiene no fuese abierta hasta cuarenta años después de hecha la entrega, la dama exigió á este caballero su amigo, juramento de honor.

Ahora se ha cumplido el plazo, y como el caballero vive aún, quiso darle cumpli-

miento yendo en persona á hacer la amorosa ofrenda.

Desde hoy pueden ser conocidas todas esas ardientes misivas.

Estas que son 79 aparecen fechadas desde 1837 hasta 1848.

Son todo un proceso de la loca pasión que durante once años sintió Musset por la misma mujer, á quien también su hermano Pablo amaba ciegamente.

Con ella se casó Pablo, muchos años después, cuando ya había muerto el poeta. Pablo y Alfredo guardaron un profundo secreto de aquella adoración.

Ambos soñaban sufrían y escribían cartas á su adorada.

Las del que vió premiado su afán con los besos nupciales de su ídolo, sabe Dios á donde habrán ido á parar. Las del triste hombre desdenado, viven y vivirán porque iban tan bellamente escritas, como salidas de la mano del mismo poeta.

No cabe duda que éste hubiera preferido ser galán con fortuna.

Hasta esa misma misericordiosa admiración que hizo guardar sus cartas á la dama elegida, legarlas á Francia para gloria del vate, no parece sino que hubiera sido una cruel burla póstuma.

POR GALICIA

CORUÑA

Ha sido nombrado habilitado de la zona militar de Betanzos. D. Leopoldo Paz Faraldo.

Ha sido detenido por la guardia civil Joaquín Vázquez Otero, del lugar de Pazos, en Noya.

Se le detuvo por haber robado treinta pies de viña á D. Ramón Varela y Varela, también vecino de aquel punto.

Los joyeros de esta capital han dirigido una instancia al delegado de Hacienda, en súplica de que se les rebaje la contribución industrial que vienen pagando, clasificándolos al efecto, en la categoría en que deben figurar.

La vecina del segundo piso de la casa número 19 de la calle de Tabares, Andrea Barreiro Mosquera, de 48 años, soltera, denunció á la Guardia municipal que se cometió un robo en su domicilio.

Manifiesta que lo sustraído consiste en 4.000 pesetas en billetes, 37 duros en plata, un par de orlas de brillantes, una pulsera de oro y diamantes, un reloj de oro con herradura de brillantes, una cadena de oro, un imperdible de zafiros y diamantes, dos medallas de oro, con las iniciales de su dueña, tres sortijas de oro con brillantes, una caja con 21 pañuelos de seda y una pulsera de brillantes.

Todo esto estaba guardado en un baul colocado en una habitación situada frente al dormitorio de Andrea.

En dicha habitación dormía un hijo de aquélla, de corta edad.

La puerta del portal queda abierta todas las noches. Cree que la del piso fué abierta con una ganzá.

Vive en el primer piso Josefa Valiño, quien declara que oyó pasos por la escalera.

El vecino del bajo Eusebio Velado Rivas dice que no advirtió nada.

Ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Mercedes Durán para el reputado médico Sr. Paz Amado.

La boda se celebrará dentro de pocos meses.

SANTIAGO

Quedó desmontada la línea telegráfica que fuera colocada en la Exposición Regional.

Hállase muy mejorado de la indisposición que estos días sufrió, el conocido médico D. Joaquín Baamonde.

ORENSE

En una feria que días pasados se celebraba en la villa de Bande, los mozos de dicha villa y los del inmediato pueblo de Recarey, entre los cuales mediaban resentimientos, perturbaron el orden, sosteniendo una verdadera batalla campal á palos y pedradas.

Fueron detenidos y puestos en la cárcel de Bande, á disposición del Juzgado los individuos siguientes:

Delfín Fernández, Juan Domínguez Quintas, Vicente Rodríguez y Portiño Álvarez, jóvenes todos de 18 á 20 años, solteros y labradores los cuatro, y vecinos los dos primeros de Bande, y los dos últimos de Recarey.

PONTEVEDRA

El joven pontevedrés D. Enrique Fernández González, hijo de D. Heliodoro Fernández Gastañaduy, ha sido ascendido á oficial quinto en la Dirección general de la Deuda.

Ha empezado á funcionar en algunos puntos de esta capital el teléfono.

Dentro de pocos días quedará ultimada la instalación.

VIGO

En la alcaldía de Vigo, se ha recibido un oficio de la Real Academia Gallega, dando gracias al Ayuntamiento por la felicitación que dirigió al Sr. Montenegro y la visita de salud hecha al Sr. Murguía, honra que el Municipio vigués dispuso á la referida Academia en las personas de su presidente y de un académico.

El carretero Pedro Mateo iba por la carretera de Bouzas, guiando un carro de bueyes.

Al llegar al sitio denominado La Seara, tropezó y cayó al suelo.

Como allí forma la carretera una pendiente muy pronunciada, el vehículo siguió andando y una de las ruedas alcanzó á Pedro Mateo en la cabeza, produciendo una herida de colgajo transversal en la región occipital de unos doce centímetros de extensión.

Las elecciones

Preparativos

Madrid 5-22' 15

Los políticos de todos los partidos empiezan á preocuparse de las próximas elecciones municipales.

Estos días vienen realizándose trabajos de formación de las candidaturas, barajándose con tal motivo ininidad de nombres.

La coalición socialista republicana presentará á Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Salillas y otros.

Para el Supremo

Lo que se asegura

Insístese en afirmar que será nombrado para la presidencia del Tribunal Supremo el Magistrado Sr. Aldecoa.

Las inundaciones

Envío de socorros

El Gobierno sigue enviando socorros á las poblaciones que han sido inundadas durante los últimos temporales.

Una idea de Moret

Suscripción nacional

El presidente del Consejo ha iniciado la idea de abrir una suscripción nacional para contribuir á aliviar la aflictiva situación de muchas familias á consecuencia de las inundaciones.

Es acogido con general aplauso este pensamiento del Sr. Moret.

Por Sagasta

El séptimo aniversario

La prensa de esta Corte dedica un sentido recuerdo al Sr. Sagasta con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de su muerte.

Suceso curioso

Los efectos del vino

En la calle de Odonell, cuatro hermanos que se hallaban en completo estado de embriaguez, se acometieron con armas, produciendo un monumental escándalo.

Intervino la fuerza pública. Los cuatro han resultado heridos. Han sido llevados á la Casa de Socorro, donde se les practicó la primera cura.

El Rey

Su regreso

Ha salido para esta Corte S. M. el Rey Don Alfonso XIII, según telegrama de Granada.

De Marruecos

Una carta de Haffid

En el zoco de Beni-Xicar han leído los moros una carta de Muley Haffid excitándoles á que respeten á España.

El Sultán conminales con la pena de muerte si infringen sus órdenes.

Todo aquel que intente hacer avance contra los españoles, será considerado como un rebelde á la autoridad de S. M. Xerifiana y se le castigará con la pena de muerte.

Los moros indignados

Un tumulto

Asegúrase que los moros se han mostrado indignadísimos después de la lectura de la carta de Muley Haffid, llegando á promoverse un escándalo mayúsculo.

El Xerif interviene

Los moros cámanse

Dicen que el Xerif ha intervenido en el tumulto de los moros, aconsejándoles que depusieran su actitud.

Tras no pocos esfuerzos, logró terminar el alboroto y calmar á los excitadores.

De Barcelona

La cuestión de los presos

Telegramas de Barcelona dicen que han celebrado una larga conferencia el

capitán general y el gobernador con el presidente de la Audiencia.

El objeto de ella ha sido tratar de los presos por los sucesos de Julio.

Ignóranse si han tomado algún acuerdo.

De Murcia

La crisis obrera

Dicen de Murcia que continúa siendo grave el problema obrero en aquella capital.

La crisis va en aumento siendo muchas las familias que pasan hambre.

Es probable que el Gobierno tome cartas en el asunto, poniendo en práctica, algunos medios para evitar que tal situación se prolonge.

De Gijón

La huelga

Comunican de Gijón que continúa la huelga de pescadores y obreros armadores.

Los huelguistas, por ahora, revelan una actitud pacífica, sin embargo de lo cual, adoptáronse medidas para impedir que llegué á alterarse el orden.

Los temporales

En varios pueblos

Comunican de varios pueblos de la costa, que se han desencadenado otra vez furiosos temporales.

En algunos de ellos, han sido destruídas muchas casas.

En Zaragoza

El terrorismo

Las autoridades de Zaragoza han conferenciado acerca del problema del terrorismo.

Desconócense los acuerdos adoptados.

En Málaga

Un banquete

El alcalde de Málaga ha ofrecido un espléndido banquete al Sr. Gaset. Estuvo concurridísimo, habiendo al final brindis entusiastas.

El Rey

Su llegada

Madrid 6-2' 10.

Hoy es esperado en esta Corte D. Alfonso.

Insístese en asegurar que presidirá el Consejo de ministros que habrá de celebrarse el sábado próximo.

Una conferencia

Los barcos de guerra

El general Concas, que no ha asistido ayer á su despacho, conferenció largo rato con el Sr. Moret.

Parece que en esta conferencia, expuso al ministro de Marina el jefe del Gobierno el mal estado en que se hallan nuestros barcos de guerra.

Cuestión personal

Lance pendiente

Asegúrase que existe un lance pendiente entre el diputado republicano por Valencia, D. Rodrigo Soriano y el periodista de esta Corte, Sr. Villanueva.

El general Weyler

Cuando llegarán

Créese que hoy llegará á esta Corte para conferenciar nuevamente con el Gobierno, el capitán general de Cataluña.

Dos entierros

Grandes manifestaciones de duelo

Ayer se han verificado los entierros de los Marqueses de Castrillo y Casa Pavón.

Han estado concurridísimos. Puede decirse que han sido dos imponentes manifestaciones de duelo.

A testimoniar su sentimiento por la muerte de ambos aristócratas, han

acudido las más salientes figuras de la alta sociedad madrileña.

El Rey á Melilla

Cuando irá

Dáse como seguro que S. M. el Rey D. Alfonso XIII irá á Melilla en el próximo mes de Marzo, aprovechando su viaje á Sevilla.

En Algeciras

Dos detenidos

Han sido detenidos y encarcelados dos individuos que se hicieron sospechosos á las autoridades.

Uno es de nacionalidad alemana. El otro es ruso.

Una vez en la Cárcel, fueron comunicados.

Los conservadores

Habla Maura

El expresidente del Consejo ha declarado que las conferencias que estos días vienen celebrando los conservadores, obedecen al propósito de reorganizar el partido.

De París

Santos Dumont

Recíbense despachos de París dando cuenta de haberse caído de su aeroplano el famoso aviador Santos Dumont.

En la caída ha sufrido varias heridas, algunas de ellas, de consideración.

Su estado parece que ofrece serios cuidados.

Por los sucesos de Julio

Otro consejo de guerra

En Barcelona háse celebrado consejo de guerra contra un individuo llamado Alfonso García, acusado á consecuencia de los sucesos de la semana sangrienta.

El fiscal pedía para el procesado la pena de 10 años de presidio.

La sentencia es absolutoria.

Mas de Marruecos

En Benisidel

Los moros de Benisidel han leído otra carta de Muley Haffid, en los mismos términos que la enviada á los de Beni-Xicar.

El general Marina

A Nador

Ha marchado á Nador el general Marina, visitando las fortificaciones recientemente construídas en aquella posición.

Después regresó á Melilla.

Recibimiento de Gasset

Los preparativos

Hánse ultimado en esta Corte los preparativos para recibir al Ministro de Fomento, de regreso de su viaje á Marruecos.

Los republicanos

En Barcelona

Dicen de la ciudad condal que se organiza el partido republicano compuesto de federales, nacionalistas y unionistas.

Los temporales

Siguen lo mismo

De muchos puntos de España recíbense despachos dando cuenta de que continúan en toda su intensidad los temporales.

En algunos pueblos han causado daños de gran importancia.

El consejo del sábado

Lo que se tratará

Asegúrase que en el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse el próximo sábado se tratarán las cuestiones que afectan á la contribución territorial é industrial y á los derechos reales.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 3

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	86'05
Diferentes series..	86'80
Amortizable al 5 por 100 al contado..	00'00
Acciones	
Banco de España..	458'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	00'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	83'25
id. ordinarias..	26'50
id. obligaciones..	88'00
Cambios	
París vista (francos)..	7'20
Londres vista (libras)..	26'97

LUGO

Con motivo de ser hoy la festividad de Reyes, la banda municipal, siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequió ayer con serenatas a las sociedades de recreo, y hoy lo hará a las autoridades.

En el automóvil de la línea ha salido ayer para Ribadeo, nuestro particular amigo D. Jesús de Vallugera, inspector en Galicia de «El Crédito general Español».

Por la Junta provincial de Instrucción pública se anuncian, con fecha de hoy, para su provisión interina, las siguientes escuelas, vacantes en esta provincia.

Las completas de niños de Paradela y Pol; la sustitución de la completa de niñas de Cervantes; la incompleta de Pino-Bestar, en Cospeito; la id. de Villerest-Bendillo, en Quiroga (serán preferidas las Maestras), y la sustitución de la incompleta de Villaosende, en Ribadeo. El plazo para solicitar estas escuelas es de cinco días.

Por las Juntas municipales del Censo electoral de Saviñao y Sober se publica la relación de Concejales electos, proclamados con motivo del escrutinio general de las elecciones verificadas en Diciembre último.

Por el Juzgado de Sarria está reclamado Mariano Campos, natural de Pontevedra, a causa de sumario que se le sigue por hurto de dinero y efectos a Luisa Alonso Fernández.

En Villadodríd se verificó la elección de vocales que han de constituir la Junta municipal del Censo electoral durante el próximo bienio.

Ayer, siguiendo la tradicional costumbre, fueron muchos los grupos que salieron a cantar los Reyes, siendo con este motivo grande la animación por calles y plazas; sin embargo, se notaba la ausencia de los grupos de aldeanos que otros años venían a obsequiarnos.

En la secretaría del *Círculo de las Artes* se pagarán los intereses del empréstito que esta sociedad tiene emitido, desde el día 8 al 14 del corriente mes, ambos inclusive, de tres a cinco de la tarde y correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado.

Por el Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo han sido nombrados: Arcipreste de Parga, D. Ramón López y López, Párroco de los Villares de Parga.

Capellanes: Del Hospital de Caridad de Mondoñedo, D. Antonio Leivas.—Del Convento de Concepcionistas de esta ciudad, D. Jesús Cao Covelo.—Del Colegio de Cristo Rey en Ferrol, D. Ramón Mayobre Pego.—Capellán Coadjutor de Santa Columba de Orreaga, D. Manuel Seoane Iglesias.—Capellán Coadjutor de Santiago de Vivéro, D. Jesús Arias Veiga.

Durante el mes de Diciembre último se expidieron por este Gobierno civil 20 licencias de uso de armas de caza y para cazar.

Para ocupar los cargos vacantes en la Junta directiva del Casino, de Mondoñedo han sido designados los Sres. D. Germán Fanego Salaverri, D. Pascual Cigarrán y D. José M.ª Mon.

El padrón de inviduos, correspondiente al Ayuntamiento de Cauriel, que están sujetos al impuesto de cédulas personales, para 1910, se halla expuesto al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

En la noche del 30 al 31 del mes último, se infirió una puñalada en el vientre, Juan Parga Fernández, vecino del barrio de Villapol, en la villa de Lorenzana, falleciendo en la tarde del siguiente día. El Juzgado se personó en el lugar del suceso, recibiendo declaración al suicida.

Por consecuencia del juicio ejecutivo seguido en el juzgado de primera instancia de esta capital por María Antonia Fontela, de esta ciudad, contra D. Angel Brea Ló-

pez, de Moscán, en Sarria, sobre pago de pesetas, se embargaron a éste y se sacan a pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, la casa núm. 4 de la Plaza del Campo y varias rentas; subasta que tendrá lugar el 28 del corriente.

Ha sido satisfecho en la Administración de Loterías de esta capital, el número 26.577 que fué agraciado con 10.000 pesetas en el sorteo de Navidad.

La *Gaceta* publica la provisión de vacantes de Hacienda. Se restablecen los turnos segundo y cuarto.

En breve se dará publicidad a una disposición dictando reglas para el comercio de vides americanas importadas del extranjero.

El ayuntamiento de Riobarba tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales del distrito, formado para el presente año.

Según recientes órdenes la guardia civil deja de intervenir en el exámen de documentos de todos aquellos que traten de emigrar por la vía marítima.

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente del término de Orol, en Vivero.

Por el juzgado de primera instancia de Lugo se cita a Aurelio González, natural del Ferrol, y ausente en ignorado paradero, para responder en sumario que se le sigue por hurto.

Los ayunamientos de Láncara y Meira tienen expuestas al público las listas de electores elegibles para compromisarios.

La *Gaceta* publica una real orden referente a los exámenes de Gimnasia en los Institutos.

Se dispone que los alumnos suspensos ó no presentados en la prueba de curso del mes de Junio, podrán, mediante ciertas condiciones, obtener la aprobación de dicha asignatura en los exámenes de Septiembre.

VIAJEROS

Salió para Sarria, nuestro particular amigo D. José Cobreros.

Para Guadalupe salieron los señores D. Celestino Pardo y Pardo y D. José Auz y Auz.

Para Toledo, los Sres. Mota, Manso, Osés y Gago.

Buenas cifras

Se elevó a la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 4:

Nacimientos.—María Albaladejo Varela, en Lugo.

Defunciones.—Francisco Anseán Lence, de 86 años, viudo, en Benade; Manuel Rodríguez Cancio, de siete meses, en Lugo, y Encarnación Balboa y Novoa, de 29 años, soltera, en el Hospital.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Macra, virgen, en el territorio de Reims.

San Melanio, obispo y confesor, en Rennes, de Francia.

San Andrés corsino, en Florencia.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.
- 6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
- 10.ª Siete ferrados de trigo que paga

José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.

11. Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.

12. Siete fanegas de trigo que paga D. Luís Carballed por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batitales, hoy Doctor Castro.

13. Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

14. Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.

15. Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Travesía, hoy Bonde Pallares.

16. Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.

17. Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

18. Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

19. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

20. Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.

21. Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

22. Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.

23. Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.

24. Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.

25. Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

26. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla 6 Cantino.

27. Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.

28. Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.

29. Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeiedo, de Albeiros, puestas en Lugo.

30. Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.

31. Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.

32. Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.

33. Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortiñeiro.

34. Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

35. Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.

36. Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.

37. Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.

38. Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

39. Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.

40. Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

41. Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.

42. Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una chousa en dicho lugar.

43. Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.

44. Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado da Costa.

45. Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rábade, de Ramil, en Begonte.

46. Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.

47. Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.

48. Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

49. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.

52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

53. Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.

54. Tres fanegas y dos ferrados de

centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.

55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.

56. Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.

57. Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.

58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.

59. Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.

60. Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.

61. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

62. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

63. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Pena de Bravos.

64. Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un carnero que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Friol.

65. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.

66. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.

67. Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.

68. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.

69. Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.

70. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestos de su cuenta en Lugo.

71. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedoira, cuya renta conducen a Lugo.

72. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuña, por bienes en dicha parroquia.

73. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.

74. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un carnero y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey.

Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

COCINA ECONOMICA

Se vende una en buen uso. Informes: en la Administración de este diario.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y dirijanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 235 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse dirijanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.ª.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocástica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

— LA CORUÑA —

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.--VIGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero; BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAÍN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelente
calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.